

RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR - COMISION EVALUADORA

En el Gobierno Regional Metropolitano de Lima y siendo las 16:00 horas del día 19 de junio de 2025, se procedió a la revisión y evaluación de los currículos vitae de los participantes, seguido de la evaluación curricular del Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir temporalmente una (01) plaza vacante en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

De la evaluación curricular se obtuvo el siguiente resultado:

CONVOCATORIA CAP N° 010-2025-MML/GRML

CARGO: SECRETARIA III - CAP N° 33			
N°	POSTULANTE/S	RESULTADOS	OBSERVACIONES
	(NOMBRES Y APELLIDOS)		
1	REYNA MARIA RUBELA MENDIOLA CASTILLO	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
2	SILA GABRIELA MIRANDA VELARDE	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
3	JHONNY EULOGIO BACA MAZUELOS	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
4	DANIEL ANGEL QUISPE MENDOZA	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
5	MELISSA GUTIERREZ MARCHENA	NO ADMITIDO	Cumple con la documentación solicitada como obligatoria en el Reglamento y con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso
6	NORI FERRER RAMOS	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
7	YAJAYRA SHARMELY HUALLPA CALDERON	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
8	MARÍA LUISA ISABEL ZAPATA CASTILLO	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
9	THANIA RAMIREZ CRUZ	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos
10	SANDRA ROCIO CASTRO ESPETIA	NO ADMITIDO	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Publico de Meritos

La Comisión Evaluadora de conformidad con el Art. 8° numeral 8) del Reglamento del Concurso Público de Méritos para ocupar temporalmente plazas vacantes en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, decide declarar DESIERTO el concurso al no reunir los candidatos los requisitos exigidos.

Lima, 19 de junio de 2025

La Comisión Evaluadora